



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4107

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 21-01-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-01-2021

Folio: 2021-4107

Certificado de ingresos: 2021-141697

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EUGENIO LAGUETTE TERRAZAS

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: BARDAS

Observaciones:

Temporal: [REDACTED]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 004-002-014

Propietario: EUGENIO LAGUETTE TERRAZAS

Domicilio: CALLE JOSE ESTEBAN CORONADO 1007 COLONIA CENTRO

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE FEBRERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	19.25	0.00	0.00		250.87
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	19.25	0.00	0.00		50.17
TOTALES			38.50	0.00	0.00		\$ 301.04

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2021 13:41:44

Dirección: null

Usuario:

302d0215008cfb427f5053fd9adfb8dcf90cdb08314cf5be302144406684316816a6ab21885395a2267d30c6fe77e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.